

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209603-01

Fecha Envio OC. : 05-07-2016 11:04:27

Fax :

Estado : Enviada a Proveedor

# ORDEN DE COMPRA N°: 2774-440-SE16

<b>SEÑOR (ES) :</b>	SERVICIOS INTEGRALES DE APLICACIONES TECNOLOGICAS	<b>A Sr (a) :</b>	MAXIMO MARCELO FIERRO SOLIS
<b>DIRECCIÓN :</b>	Avda. O'Higgins 1186 Concepción Región del Biobío	<b>FONO :</b>	56-41-2741301
<b>RUT :</b>	76.297.487-8	<b>FAX :</b>	--

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	LAMPARAS PARA PROYECTORES ESCUELA ESPERANZA		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>			
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	marcelo arevalo	56-41-2209603-01	marevalo@chiguayante.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
45111602	Lámparas de proyección	2 Unidad		LAMPARAS VIEWSONIC PJD5112	138.312,00	0,00	0,00	276.624
45111602	Lámparas de proyección	1 Unidad		LAMAPRA VIEW SONIC PJD3152	102.288,00	0,00	0,00	102.288

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

<b>Neto</b>	\$	<b>378.912</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>378.912</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>71.993</b>
<b>Total</b>	\$	<b>450.905</b>

Fuente Financiamiento: SEP

**Observaciones:**

LAMPARAS PARA PROYECTORES ESCUELA ESPERANZA, DESPACHAR MERCADERIA A CALLE BLANCO ENCALADA 853, CHIGUAYANTE.

HUGO OLAVE PARRA  
DIRECTOR DAEM

MARCELO AREVALO PEREZ  
SUPERVISOR

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>